

SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES PERSONALES Y SEGURO DE VIDA

Departamento de Servicios Escolares

¿Qué ampara el seguro Accidentes Escolares Personales?



THONA
SEGUROS

Atención Médica o muerte, en caso de accidente durante el periodo escolar, siempre y cuando el accidente ocurra en los siguientes casos:

- ✓ En el trayecto rumbo a la escuela y de regreso, solo en horario de clases, accidentes ocurridos en fines de semana o vacaciones no cubre el seguro.
- ✓ Dentro de las instalaciones del plantel, en eventos deportivos, culturales, residencias, servicio social o cualquier actividad académica, siempre y cuando se encuentre autorizada y supervisada por la institución.
- ✓ En actividades fuera del plantel, solo en eventos organizados y supervisados por la Institución o el TecNM (eventos deportivos, culturales, residencias profesionales, etc.), en estos casos si ampara fuera del periodo escolar como son: fines de semana o vacaciones.
- ✓ La semana del estudiante **NO ES CONSIDERADO EVENTO ACADÉMICO**
- ✓ El seguro no ampara en caso de:
 - Lesiones provocadas por riñas, eventos delictivos donde participe el asegurado como agresor o responsable.
 - Accidentes, lesiones o muerte provocadas intencionalmente por el asegurado.
 - Sesiones de rehabilitación.
 - Enfermedades.

Nota: el seguro de gastos médicos **NO CUBRE EL 100% DE LA ATENCIÓN MÉDICA** solo cubre la suma asegurada el resto debe ser cubierta por el estudiante o familiares, y aplican restricciones, en caso de lesión de rodilla o nariz la suma asegurada es menor.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



¿Qué es el pago por Reembolso de Gastos Médicos?

Consiste en que el estudiante efectúe los gastos, y después solicitar a la aseguradora el reembolso correspondiente, con formatos y facturas a nombre del estudiante.

¿Qué es el pago por Gasto Directo de Gastos Médicos?

Consiste en que la aseguradora pague el servicio directo al hospital que asigna la misma aseguradora.

Llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) Lada sin Costo 800-400-9911 el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año.



Requisitos Seguro de Accidentes Escolares Personales por Reembolso o Gasto Directo

Los documentos por pago de REEMBOLSO los debes llevar al Departamento de Servicios Escolares del ITC para que realicen tu reclamo, tiene como **tiempo máximo 7 días naturales** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando hayas sido estudiante legalmente inscrito en la fecha del siniestro.

Reembolso

- Los gastos deberán estar por concepto en las facturas, en original y a nombre del estudiante, no se aceptan recibos provisionales.
- Formato de Informes médicos , firmado por el doctor y el asegurado
- Comprobante de domicilio (Antigüedad no mayor 3 meses)
- Copia de la identificación oficial INE del Asegurado
- Resultado de pruebas clínicas, radiológicas, histológicas y de laboratorio que confirmen el diagnóstico con interpretación médica
- Comprobantes fiscales de gastos originales a nombre del asegurado
- Copia del estado de cuenta bancario que indique clabe interbancaria del titular.
- Historia Clínica Completa, especificando fecha de inicio de padecimiento, evolución clínica y tratamiento
- **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial) .
- Copia constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente

Para cualquier duda o aclaración, puedes asistir al Departamento de Servicios Escolares en horario de 9:00 a 14:00 hrs, o enviar correo a:

Segurodevida@culiacan.tecnm.mx

Gasto Directo

- Llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) Lada sin Costo 800-400-9911 el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
 - Proporcionar su número de póliza y/o nombre completo del afectado.
 - De acuerdo a la ubicación del asegurado se indicará el centro hospitalario o clínica más cercano.
- Se presentará al hospital o clínica asignada con la siguiente documentación:
- Aviso de accidente totalmente lleno, firmado y sellado por el supervisor o responsable autorizado (docente en caso de actividades académicas y deportivas, asesor externo en caso de residencias o servicio social, liga.
 - Carta autorización de evento cultural o deportivo, servicio social o práctica profesional en caso de estar realizando estas actividades.
 - Identificación oficial INE del asegurado afectado en caso de ser mayor de edad
 - Credencial vigente con fotografía del ITC.
 - **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial) .
 - Recibirá la atención médica en el hospital o clínica asignada, el pago lo realizará THONA de manera directa por lo que el asegurado pagará el deducible de \$500.00 y los gastos personales no cubiertos y/o conceptos o gastos no relacionados al accidente cubierto



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Seguro de Vida Beca Educativa (orfandad)



2. Beca Educativa en un solo pago en caso de muerte de Padre, Madre o Tutor, por cualquier muerte excepto suicidio.

- ✓ En caso de fallecer ambos, no se otorga Beca por muerte de cada uno, solo se otorga al fallecer el primero de ellos.
- ✓ En caso de existir hermanos inscritos en la institución al mismo tiempo de fallecer alguno de los padres, solo se otorga una sola suma asegurada, es decir, no se otorga beca por orfandad por cada uno.

Requisitos

Originales

- Acta de nacimiento ESTUDIANTE
- Acta de nacimiento padre o tutor fallecido
- Acta de defunción del padre
- **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (en caso de muerte violenta) .

Copias

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Identificación oficial del estudiante
- Identificación oficial del padre
- Estado de cuenta del beneficiario estudiante

Los documentos los debes llevar al Departamento de Servicios Escolares del ITC para que realicen tu reclamo, **tiene como tiempo máximo 5 años** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando hayas sido estudiante legalmente inscrito en la fecha del siniestro.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Seguro de Vida

Gastos funerarios por Fallecimiento del estudiante



THONA
SEGUROS®

3. Gastos funerarios por cualquier causa de muerte del estudiante (excepto suicidio).

- ✓ Se otorga un solo pago a los padres dividido entre ambos
- ✓ En caso de solo existir padre o solo madre, deberán comprobar con acta de defunción la ausencia, o bien, con la resolución de un juez.

Requisitos

Originales

- Acta de nacimiento del estudiante
- Acta de nacimiento del padre y de la madre
- Acta de defunción del estudiante
- **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial) .

Copias

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de la mamá y del papá
- Identificación oficial del alumno
- Identificación oficial del papá y la mamá
- Estado de cuenta de los beneficiarios mamá y papá

Los documentos los debes llevar al Departamento de Servicios Escolares del ITC para que realicen tu reclamo, **tiene como tiempo máximo 5 años** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando el estudiante haya estado inscrito en la fecha del siniestro.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Cobertura para cada caso



Cobertura	Suma Asegurada	Condiciones Especiales (Restricciones)	Tope Máximo
Muerte accidental.	\$250,000.00	Cobertura Ortesis	Sublimita a \$2,000.00
Perdidas orgánicas "Escala B" (aplican tabla de indemnización)	\$250,000.00	Lesiones de columna	La aseguradora tiene la facultad de solicitar una segunda opinión
Reembolso de gastos médicos (aplican sublímites)	\$225,000.00	Lesiones de rodilla	Sublimita a \$25,000.00
Deducible de gastos médicos (pagado por el estudiante o familiar)	\$500.00	Lesiones de Nariz	Sublimita a \$25,000.00
Ayuda de gastos funerarios (dividido entre ambos padres, y si solo se presenta uno se paga la mitad).	\$60,000.00	Rehabilitación	\$60,000.00
Beca educacional por fallecimiento del padre o tutor (independientemente del semestre que cursa el alumno).	\$40,000.00	Exclusiones Reposición de Prótesis Dentales y Aparatos Ortopédicos, lesiones por piquete de mosquito	\$0.00

Para cualquier duda o aclaración, puedes asistir al Departamento de Servicios Educativos en horario de 9:00 a 14:00 hrs, o enviar correo a:

Segurodevida@culiacan.tecnm.mx